

## RESUMEN EJECUTIVO

La publicación del Informe del Gran Jurado en el 2011, el anuncio hecho por el anterior arzobispo que no había ningún hombre en el Ministerio con acusaciones creíbles de abuso sexual y la eliminación de más de 20 sacerdotes del Ministerio sólo tres semanas más tarde, empujó a los fieles de la Arquidiócesis a una crisis de comunidad colectiva. En su trabajo de abordar eficazmente las cuestiones planteadas por el Informe del Gran Jurado del 2011, la Iglesia se ha vuelto más consciente de su responsabilidad de atender, apoyar y ayudar a los fieles en el procesamiento de los eventos del pasado, mientras enfrenta la cuestión más amplia de la violencia sexual en el futuro.

Enfrentar la violencia sexual en nuestra Arquidiócesis nos requiere abordar el daño que se ha producido de una manera que reconoce y acepta la realidad de la violencia sexual en la comunidad en general como un marco para la ira, la vergüenza, la traición, el dolor, la sensación de fracaso y la desconfianza resultante que es sentida por muchos católicos. Con honestidad y humildad, podemos unirnos hacia el restablecimiento de la confianza en nosotros mismos, en los demás y en nuestra Iglesia.

Este programa brindará apoyo y asistencia a los feligreses al ellos y la Iglesia tratar de comprender la violencia sexual, y de crear un entorno seguro y acogedor para quienes han sido víctimas. Este objetivo se logrará a través de la difusión de información, la educación de nuestra comunidad y proveyendo oportunidades para las personas ser oídas.

Esta iniciativa identifica tres partes principales, las víctimas de la acusación o violación de los *Estándares de comportamiento ministerial y sus límites*, feligreses que incluye la escuela y las familias del Programa de Educación Religiosa Parroquial

(*PREP* por sus siglas en inglés) y los sacerdotes en ausencia administrativa. Y, se tiene cuidado para abordar sus necesidades únicas durante este proceso.

Para proporcionar claridad y para efectos de responder a la conmoción inicial que puede ser sentida por muchos, cuando la resolución final de casos de sacerdotes en ausencia administrativa sea anunciada, el plan fue diseñado para consistir de las siguientes cuatro fases: Fase I - los cinco primeros días; Fase II - las próximas dos semanas; Fase III: los primeros seis meses; y la fase IV - a largo plazo.

Las dos primeras fases proporcionan una oportunidad para difundir información: facultar a los feligreses y el liderazgo de la parroquia; proporcionar oportunidad para que los feligreses reaccionen a los anuncios. En la fase tres la iniciativa permite un esfuerzo más concertado para identificar los daños, identificar las necesidades y unirse a los feligreses y personal en estos temas como una comunidad de fe.

Se espera que a través de la implementación de este modelo sistemático, podamos comenzar esta jornada juntos con honestidad y humildad hacia el restablecimiento de la confianza en la Arquidiócesis de Filadelfia, nuestra Iglesia.